No debe de ir labores de seguridad

Que los recursos de cuentas bancarias inactivas se destinen a programas sociales: AMLO

 El Presidente negó que su gobierno busque confiscar bienes

Edgar Juárez ecluardo, juarez@eleconomista.mx

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, sugirió que en lugar de que los recursos de cuentas bancarías inactivas que no sean reclamadas por seis años, El Presidente destacó que hoy el país tiene se vayan a labores de seguridad, mejor se utilicen para programas sociales.

"Que sea para personas con discapadijo en su conferencia matutina del jueves.

por intermediarios para que le llegue a los puntualizó. que lo necesitan realmente".

la Cámara de Diputados, de la reforma al arque, de manera general, determina que los para un fin público. recursos de las cuentas bancarías inactivas, que no registren movimientos en seis años temas de beneficencia pública; y otro tema y no sean reclamadas en dicho periodo, ya (...) es precisamente para poderse ocupar no sólo se destinen a la beneficencia pública, sino que también vayan para labores de to policial para las instituciones federales, seguridad en los tres órdenes de gobierno.

"Pido con todo respeto al Poder Legisla-

que no nos acusen de que queremos confiscar bienes", señaló.

No descartó que en este tema haya intereses de los bancos. "Porque hay mucho dinero que va quedando en los bancos y cuando menos lo hacen sudar a ese dinero que ya no reclama nadie".

Finanzas sanas

finanzas públicas sanas, y que hay en caja alrededor de medio billón de pesos.

"No es que estemos desesperados. Cuancidad, para adultos mayores, para salud", do no hay corrupción el presupuesto rinde, alcanza, no hay que andar bolseando co-Agregó: "lo ideal sería para programas mo lo hacían antes, aumentando impuessociales y de manera directa, que no pase tos, con gasolinazos, endeudando al país",

Por su parte, el subsecretario de Seguri-El mandatario negó que su gobierno dad Pública, Ricardo Mejía, detalló que el quiera confiscar bienes con esta medida, tal espíritu de la ley es que todos los bienes fiy como se cuestionó tras la aprobación, en nancieros recuperados de cuentas de la delincuencia como crimen organizado y extículo 61 de Ley de Instituciones de Crédito torsión, y que están asegurados, se utilicen

> "Una parte, según la iniciativa, es para en temas de infraestructura, equipamienestatales y municipales", dijo.

Expuso que no hay un monto específico tivo que informen y que se profundice más del total de las cuentas bancarias inactivas, sobre el tema (...) que se revise, va a pasar pero mencionó que, como un dato prelial Senado, que se analice bien y que se su- minar, solamente en temas de extorsión pervise, y que la gente esté informada, para hay alrededor de 14,000 millones de pesos.